



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/21193

06/08/2020

45945

AUTOR/A: VÁZQUEZ ROJAS, Juan María (GPP); VÁZQUEZ ABAD, Jesús (GPP); SANZ VITORIO, Juan José (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la elaboración de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación (EECTI) 2021-2017 ha seguido un proceso abierto e inclusivo de los principales agentes del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI), no solo de “arriba abajo” a través de la propia gobernanza establecida en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (LCTI) sino, además, “de abajo arriba” a través de la constitución de grupos de interés que responden a un modelo de cuádruple hélice (Empresas, Investigación y Administración Pública, Sociedad Civil y Usuarios de Innovación).

El trabajo con los diversos agentes ha contribuido a dibujar las prioridades y líneas estratégicas definidas en el actual documento y ha permitido que el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCIN), en colaboración con el Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación (CPCTI) haya finalizado la elaboración de la EECTI que, tras recibir los informes del propio CPCTI, del Consejo Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación (CACTI) y de los órganos de planificación económica de la Administración General del Estado, fue elevada al Gobierno para su aprobación el pasado 8 de septiembre y remisión a las Cortes Generales.

El proceso de elaboración de la EECTI 2021-2027 comenzó en febrero de 2019, en respuesta al mandato de la Comisión Delegada del Gobierno para Política Científica, Tecnológica y de Innovación, emitido en diciembre de 2018. Desde entonces, en colaboración con el CPCTI, se ha elaborado la EECTI durante 2019 y 2020, con la colaboración de Comisiones y Grupos de trabajo, tales como la Comisión Ejecutiva del CPCTI, formada por responsables del ámbito de los gobiernos regionales que han contribuido a recoger y coordinar las necesidades de las políticas regionales en I+D+I. Asimismo, se ha contado con la aportación y orientación del CACTI, órgano de



participación de la comunidad científica y tecnológica, así como con la de los agentes económicos, sindicales y sociales.

Adicionalmente se organizó un Grupo Asesor integrado por representantes del entonces Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MCIU) y de sus agencias de financiación: la Agencia Estatal de Investigación (AEI), el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI), el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT). El Grupo Asesor estuvo asistido puntualmente por representantes del Directorate General for Research and Innovation de la Comisión Europea, de la Representación Permanente de España ante la Unión Europea y del Alto Comisionado para la Agenda 2030.

Paralelamente, cabe señalar que los principios de la EECTI se presentaron en comisiones externas: una primera integrada por representantes del ámbito científico - Organismos Públicos de Investigación, Comité Científico de la AEI, Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE), Alianza de Centros Severo Ochoa y Unidades María de Maeztu (SOMMA) y Crue Universidades Españolas-, y una segunda comisión, integrada por representantes del ámbito científico, tecnológico, innovador y empresarial y asociaciones de diferentes sectores -Centros Tecnológicos, Asociaciones y Federaciones Empresariales, Plataformas Tecnológicas, Parques Científicos y Tecnológicos, Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y Foro de Empresas Innovadoras-. El borrador fue distribuido en estas Comisiones tanto en una fase inicial (junio de 2019) como en una fase final (junio de 2020), y entre las entidades principales a las que se remitió borradores destacan: Federación Española de Centros Tecnológicos (Fedit), Fundación Cotec para la innovación (COTEC), Asociación Española de Bioempresas (AseBio), AIRBUS, Plataforma-Aeroespacial, Federación Empresarial de la Industria Química Española (FEIQUE), Asociación Española de Proveedores de Automoción (SERNAUTO), Asociación de Empresas de Energías Renovables (APPA), Asociación de empresas de Electrónica, Tecnologías de la información, telecomunicaciones y Contenidos digitales (AMETIC), FUTUREPLUS y Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España (APTE).

Con carácter previo a la elaboración de la EECTI se mantuvieron reuniones bilaterales con los Departamentos ministeriales con actuaciones sectoriales en I+D+I así como consultas adecuadas a través de los órganos establecidos en la gobernanza de la Ley 14/2011 con las diferentes Comunidades Autónomas. Cronológicamente, en 2018, se inicia el proceso con el mandato para la elaboración de la EECTI 2021-2027 de la Comisión Delegada del Gobierno de Política Científica (CDGPCTI) el día 28 de diciembre. Dicha Comisión incluía los Ministerios con actuaciones sectoriales en I+D+I y que fue suprimida este año.

En 2019 se realizó el establecimiento de grupos “ad hoc” para la EECTI: un Grupo de trabajo con las 17 Comunidades Autónomas (GTCCAA) y otro con



Ministerios (GT Ministerios) con actuaciones sectoriales en I+D+I (7 Ministerios)¹. Esta fase, principalmente presencial, constaba de sesiones de trabajo conjunto y de reuniones bilaterales con los distintos Ministerios que hubieran tenido en el periodo programático 2013-2020 actuaciones de I+D+I.

Respecto al GT Ministerios, se reunió en 2 ocasiones: 10 de septiembre y 16 de octubre. El GTCCAA contó con el mismo número de encuentros el 11 de septiembre y 17 de octubre de 2019. Estos encuentros fueron acompañados del envío de un cuestionario centrado en los objetivos, ejes, modelo del sistema y estrategia de especialización inteligente para el periodo 2021-2027. El cuestionario fue respondido por 12 Comunidades Autónomas y por 9 Ministerios.

Este año se ha mantenido una relación telemática con Ministerios así como con Comunidades Autónomas centradas en la distribución de un borrador consolidado y relaciones directas por teléfono o videoconferencia con las unidades que lo requirieron.

Con las Comunidades Autónomas interacción por email a través del GTCCAA y dos encuentros con el CPCTI, tanto a nivel político como técnico con Consejeros y Directores Generales, respectivamente.

En el marco del GTCCAA, los borradores enviados desde el Ministerio han recibido comentarios escritos por parte de 6 Comunidades Autónomas a lo largo de los pasados meses de mayo y julio.

Respecto al CPCTI, se informa que el pasado 24 de febrero se informó del estado de la EECTI y el 7 de julio se sometió a conocimiento del propio Consejo con informe favorable, como establece la Ley 14/2011, y previamente se recibieron 7 comentarios de Comunidad Autónomas más 2 de los Ministerios que, junto al MCIN, participan en el CPCTI.

Con los Ministerios ha existido una relación técnica a través de los puntos de contactos para la EECTI del Grupo de trabajo interministerial de la EECTI mediante la Comisión Delegada del Gobierno de Asuntos Económicos (CDGAE) y de la Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios (CGSEYS). A todos estos grupos se remitió hasta en 5 ocasiones el borrador en distinto grado de madurez entre los meses de mayo, junio y julio y septiembre.

En el marco del GT Ministerios se recibieron comentarios al borrador de los pasados 2 y 19 junio de 13 Ministerios, a raíz de la reunión de la CDGAE, el pasado 31 de julio se recibieron comentarios de 4 Ministerios, y de la CGSEYS el pasado mes de septiembre se han recibido comentarios de 5 Ministerios, a los que todos ellos fueron

¹ Universidades entonces estaba incluido en MCIU.



remitidas contestaciones estimatorias o desestimando la petición de manera justificada a través de los órganos competentes.

La Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación (EECTI) 2021-2017 se encuentra disponible a través del siguiente enlace:

<https://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.edc7f2029a2be27d7010721001432ea0/?vgnextoid=2891ee3f0ac64710VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnextchannel=4346846085f90210VgnVCM1000001034e20aRCRD>

Madrid, 06 de octubre de 2020